



## **Ayuda a domicilio, inserción social o alojamiento alternativo, entre los proyectos financiados del nuevo Fondo Local**

***La FEMP ha remitido a los Ayuntamientos una circular en la que está contenido un catálogo orientativo de actuaciones financiadas en materia social***

***El próximo 4 de febrero es la fecha límite para que los Gobiernos Locales presenten sus solicitudes***

Madrid, 20 de enero de 2010.- Proyectos orientados a impulsar la ayuda a domicilio y apoyar a la unidad de convivencia, iniciativas orientadas a favorecer el alojamiento alternativo y diversas actuaciones de prevención e inserción social, son los tipos de programas de actuación que aparecen contemplados en la Circular que la FEMP ha remitido a los Gobiernos Locales españoles como iniciativas sociales financiadas en el marco del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (FEESL), dotado con 5.000 millones de euros.

Las iniciativas en materia de promoción y reinserción social son uno de los capítulos preferentes para proyectos FEESL, junto con otros proyectos generadores de empleo que contribuyan a la sostenibilidad económica y ambiental.

La propuesta recoge una relación de actuaciones concretas que van desde el apoyo a la movilización dentro del hogar, al aseo personal, acompañamiento fuera del hogar para realización de gestiones o el apoyo educativo –en lo que se refiere a Ayuda a domicilio- hasta prestaciones de alojamiento temporal en casos de emergencia –alojamiento alternativo- o programas y actuaciones dirigidas a la inclusión social o atención a grupos vulnerables –prevención e inserción social-.

Este tipo de actuaciones corresponden al 20% destinado en el FEESL a financiar gastos corrientes vinculados a programas de ámbito educativo y de carácter social.

El 4 de febrero es la fecha límite para la presentación de solicitudes de financiación de proyectos.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

---